

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MALLAS JULIO TORRES & CIA. LTDA es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de Mallas Metálicas, gaviones, concertinas y productos de alambre destinados a la construcción y a la industria.

Por medio de la presente política la alta dirección se compromete con la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la gestión del riesgo, protección y promoción de la salud de los empleados, procurando conservar su integridad física mediante la gestión e identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, y la Mejora continua.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Todos los empleados, contratistas y temporales tienen la responsabilidad y el compromiso de contribuir al logro de los objetivos de SST, y cumplir con las normas y procedimientos aplicables, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente, son responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias negativas para los empleados y la organización.

Los programas desarrollados MALLAS JULIO TORRES & CIA. LTDA están orientados al fomento de una cultura preventiva y de cuidado individual y colectivo, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo, y a la preparación y respuesta a las emergencias.

La política se socializa al personal a través de la inducción corporativa y se publica en la página web en el siguiente enlace <https://mallasjuliotorres.com/>, en los diferentes medios de difusión de la empresa y se encuentra disponible en los centros de trabajo de la empresa.

Dado Barranquilla, a los 12 días del mes de 11 noviembre 2024

Comuníquese, publíquese y cúmplase



Jonatan Torres Vergara Alta Dirección



PREMIO AL MÉRITO
EMPRESARIAL
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



CO-SC-CER149884

